

La energía eléctrica que consume la Universidad Complutense de Madrid es 100% renovable

- Así lo certifica la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
- Este es un gran punto de partida para acometer los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el actual equipo de gobierno UCM ha asumido dentro de la agenda 2030. El siguiente paso será la instalación masiva de generación/micro-generación de energías renovables en toda la UCM.

Madrid, 17 de diciembre de 2019.- La Universidad Complutense tiene confirmación de que la energía eléctrica que consume está certificada de procedencia 100% renovable por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para contratos de media y alta tensión.

En 2014 se iniciaron las negociaciones para integrar a la Universidad Complutense en el consorcio de compra de energía (gas y electricidad) que gestiona el CSUC (*Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya*) y al que pertenecen un buen número de universidades españolas. Desde entonces, se ha conseguido una energía más barata que ha permitido distribuir mejor los recursos económicos de la universidad. Ahora, aparte de ser energía barata, podemos decir que es una energía más verde.

Los contratos en cuestión se refieren a 46 suministros que en 2019 llevan consumidos 31.520.117 kWh en los 9 primeros meses del año. El consumo anual en estos contratos está alrededor de los 49.000.000 kWh. Por comparar, el consumo de un hogar medio un mes es de 270kWh según Red Eléctrica Española.

Este es un gran punto de partida para acometer los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** que este equipo de gobierno UCM ha asumido dentro de la agenda 2030. El siguiente paso es la instalación masiva de generación/micro-generación de energías renovables en toda la UCM.

Para saber más, se puede consultar la página de la CNMC. Este organismo verifica desde su página web (<https://gdo.cnmc.es/CNE/informePdfPorCUPS.do>) si un suministro se nutre de energía renovable o no. También garantiza que la suma de consumos no excede la producción de renovable asignado al operador. Esta garantía se fija en actas que se pueden acceder en <https://gdo.cnmc.es/CNE/accesoAcuerdosTramites.do>.